



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0067

Por medio de la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR, con carácter provisional, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, a las personas que se relacionan a continuación, así:

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	I.D.	DEPENDENCIA
1	FREDDY GONZALO GAMBA FRANCO	79.852.931	PROFESIONAL DE GESTION III	26295	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRAL - CUNDINAMARCA
2	ALFREDO DE JESÚS CAMARGO FERNÁNDEZ	73.184.994	PROFESIONAL DE GESTION II	23544	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRAL - BOGOTÁ
3	DEISSY ALEXANDRA AMEZQUITA PUERTO	46.457.187	PROFESIONAL DE GESTION I	28499	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRAL - BOYACÁ
4	IVÁN DARÍO RIAÑO RUÍZ	79.490.065	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	348	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRAL - BOGOTÁ
5	JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ PUENTES	19.483.079	AUXILIAR II	7250	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRAL - BOGOTÁ
6	JULIÁN YAMITH ESCOBAR RIVERA	79.819.465	AUXILIAR I	5728	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRAL - BOGOTÁ

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 20 ENE 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Angela Viviana Mendoza B		27 de octubre de 2020
Revisó:	Heidy Milena Lamilla		27 de octubre de 2020
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		27 de octubre de 2020
Revisó:	Olga Lucía Agudelo Mahecha		27 de octubre de 2020
Aprobó:	D.F.		27 de octubre de 2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.